

hora

DE MADRID

SERVICIO DE PRENSA

COMITE DE MADRID DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA
Abril 1.970

MEMORANDUM ENVIADO CON FECHA 24 DE ABRIL DE 1.970, AL SR. MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES DE LA REPUBLICA FEDERAL ALEMANA, SR. SCHEEL, CON UNA CARTA FIRMADA POR LOS SEÑORES DON JOSE MARIA DE AREILZA, DON JOAQUIN RUIZ-GIMENEZ DON JOAQUIN SATRUSTEGUI Y DON ENRIQUE TIERNO GALVAN EN EL QUE SE RESUME LOS PUNTOS DE VISTA EXPUESTOS EN EL CURSO DE LA ENTREVISTA CELEBRADA EN LA EMBAJADA ALEMANA, A LAS 9,15 DEL DIA 23.

1º.- Muy calificados y representativos sectores de la opinión pública española, están persuadidos de que el desarrollo y la estabilidad económica y política de nuestro país dependen en gran parte que nuestras relaciones con Europa lleguen a desenvolverse dentro de sus Instituciones comunitarias.

2º.- La dificultad básica radica en que para ello las Instituciones políticas de nuestro país tendrían que reunir las siguientes condiciones:

a) Implantación de garantías efectivas de los derechos individuales y colectivos, incluyendo los de las comunidades diferenciadas y en consecuencia el otorgamiento de una amplia amnistía para los detenidos y presos de carácter político.

b) Establecimiento del sufragio universal -libre, directo y secreto- a nivel municipal, regional y nacional.

c) Reconocimiento de partidos políticos, que canalicen las diferencias ideológicas, dentro de las limitaciones impuestas por la ley.

d) Existencia de un Parlamento libremente elegido por el país que legisle de acuerdo con la opinión pública y fiscalice la labor del Gobierno.

e) Libertad de asociación sindical para que patronos y obreros puedan defender libremente sus respectivos intereses.

3º.- La oposición democrática identificada con el país en sus deseos de transformación política y social, comprueba a diario que, a pesar de las promesas de evolución que formularon los actuales gobernantes, no hay, en el orden de los hechos ningún progreso que justifique el lenguaje democrático que a veces utilizan. Por otra parte, recientes declaraciones de algunos de ellos contradicen abiertamente dicho lenguaje.

4º.- Paralelamente, la oposición democrática estima cuanto hacen los representantes de los principales países democráticos que reconocen el hecho, real y efectivo, de la existencia en España de sectores que, en su ideología, corresponden a las corrientes actuales del pensamiento político europeo y a las grandes partidos que, alternativamente, las representan en el poder.

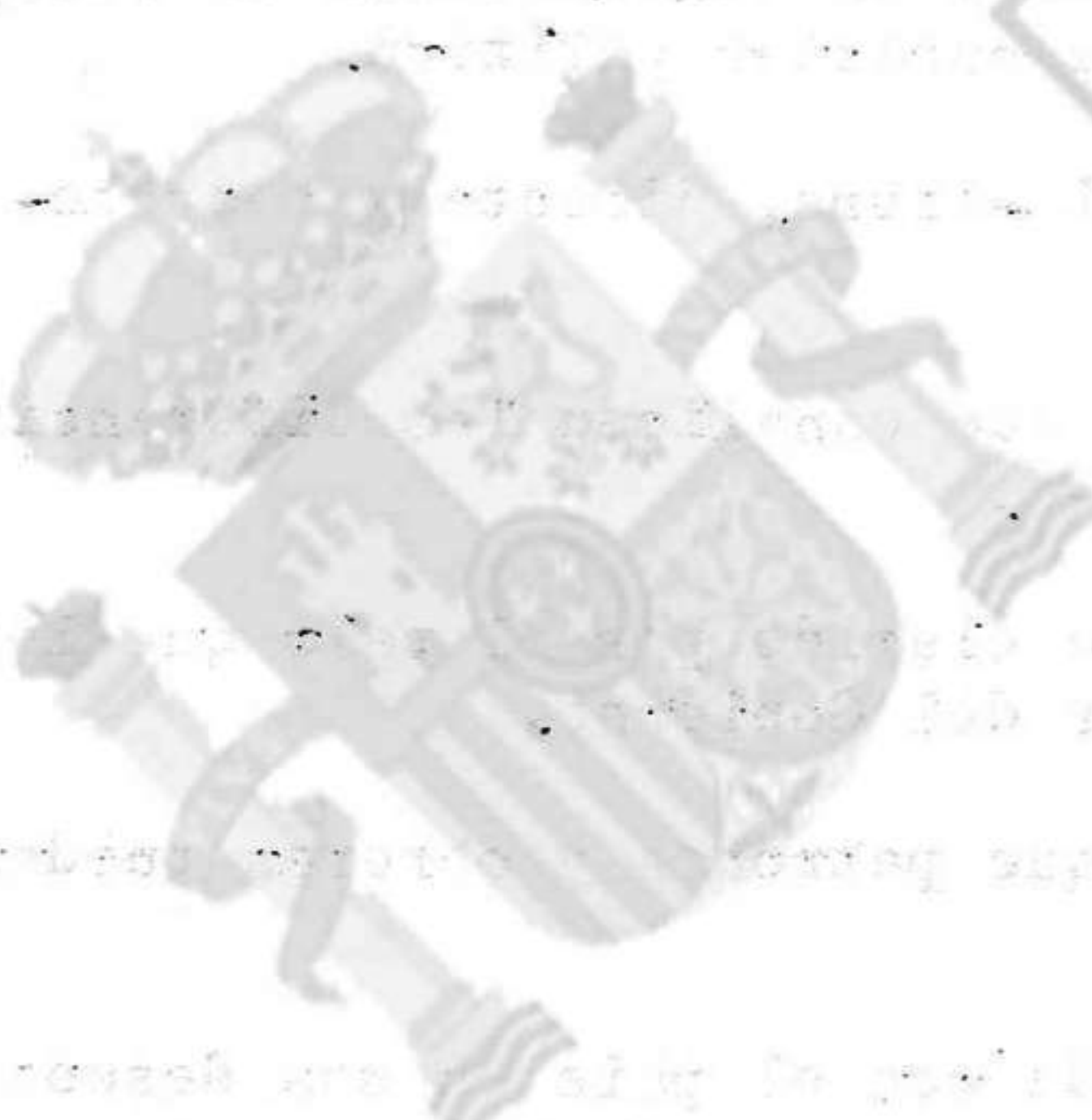
5º.- El criterio reflejado en los cuatro apartados que preceden, coincide sustancialmente con las reivindicaciones democráticas contenidas en el escrito dirigido el 23 de diciembre de 1.969, por un conjunto de españoles, al Presidente de nuestro Gobierno; reivindicaciones que merecieron la pública declaración de apoyo firmada por ciento tres diputados del Parlamento Federal alemán.

670

DE MADRID
SERVICIO DE PRENSA

MINISTERIO DE CULTURA

MINISTERIO DE CULTURA



RESOLUCION DE 17 DE JULIO DE 1975...
- En el primer punto de la orden...
- En el segundo punto de la orden...
- En el tercer punto de la orden...
- En el cuarto punto de la orden...
- En el quinto punto de la orden...
- En el sexto punto de la orden...
- En el séptimo punto de la orden...
- En el octavo punto de la orden...
- En el noveno punto de la orden...
- En el décimo punto de la orden...